

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8667** LABORATORIOS MIRET, S.A.

En relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Laboratorios Miret, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de junio de 2013, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 15 de junio de 2013, a las diez horas, en el domicilio social, en segunda convocatoria, y que se publicó el día 9 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 86 y en el periódico "El País" el día 3 de mayo de 2013, se ha recibido la solicitud de varios accionistas titulares de acciones que representan un porcentaje superior al cinco por ciento (5%) del capital social, de publicación de un complemento a la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de que se incorporen nuevos puntos al Orden del Día de la misma.

En consecuencia, conforme al procedimiento establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador único de la Sociedad ha decidido proceder a complementar el Orden del Día de la citada Junta General de Accionistas de manera que el mismo pase a estar integrado por los siguientes puntos:

#### Orden del Día

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo: Información a cargo del Administrador único de la Sociedad del cumplimiento del plan de inversiones de la misma previsto para 2012-2013.

Tercero: Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto: Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión del Grupo formado por la Sociedad, como sociedad dominante, y las sociedades Venta de Especialidades Químicas, Sociedad Anónima, y Pamic, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Sexto: Aprobación de la remuneración correspondiente al Órgano de Administración para el ejercicio 2013.

Séptimo: Reelección o, en su caso, designación de nuevo Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2013.

Octavo: Reelección o, en su caso, designación de nuevo Auditor de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo formado por la Sociedad, como sociedad dominante, y las sociedades Venta de Especialidades Químicas, Sociedad Anónima, y Pamic, Sociedad Anónima, para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2013.

Noveno: Gestión y representación de la Sociedad: Relevo generacional y plan de sucesión.

Décimo: Modificación del órgano de administración de la Sociedad, pasando de un órgano unipersonal de administración a un órgano colegiado, y consiguiente modificación del artículo 12.º los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Undécimo: Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público y el depósito o la inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Duodécimo: Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

#### Derecho de Información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas pueden solicitar al Órgano de Administración, por escrito, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales propuesta por los socios que han solicitado el complemento de la convocatoria y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Les Fonts de Terrassa (Terrassa), 20 de mayo de 2013.- Don Baudilio Miret Ollé, Administrador único de Laboratorios Miret, Sociedad Anónima.

ID: A130033440-1